

Rut : 69.220.100-0  
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Teléfono : 56-65-2331936-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Eliminada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3041-CM16

SEÑOR (ES) : FELIPE ANTONIO BADILLA ALEUY  
RUT : 15.903.181-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 22-861 S SEP Col. Darío Salas/bus a Puyehue  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO :  
FORMA DE PAGO :

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803 2239-10-LP14	Servicios de autobuses contratados	480	(1118901) BUS VOLARE WL VALOR POR KILOMETRO 1138901	(1118901) BUS VOLARE WL VALOR POR KILOMETRO; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	875,00	0,00	0,00	420.000

Neto	\$	420.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	420.000
Exento	\$	0
Imp. específico	\$	0
Total	\$	420.000

Fuente Financiamiento: SEP

### Observaciones:

CP2209999 SP0401001

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>